

## Entrevista

*Sonia Gaya: “El presente y futuro de nuestra tierra dependen en gran medida del éxito educativo”*



# CODAPA

Nº 40

Revista de madres y padres de Andalucía

Octubre 2018



Coleccionable

## Participación: Madres y padres hacen escuela desde la ciudadanía



## Reportaje

*Un Congreso histórico: la CODAPA celebra su aniversario en su XIV encuentro educativo*



## Sumario

### Reportaje 3-7

#### Histórico congreso

La Confederación recuerda sus 35 años de historia

#### Coleccionable:

La participación es un árbol (I)

#### Entrevista 9-13

Sonia Gaya: "La digitalización tiene que entrar por las puertas de los centros y quedarse para siempre"

#### Actualidad: 14 y 15

Noticias de las federaciones

## Editorial

Comenzamos este nuevo curso con dos importantes asignaturas pendientes: el retraso de las obras previstas en distintos colegios andaluces para 2018, a consecuencia de la nueva ley de contratación pública, y la necesidad de más comedores escolares con cocina 'in situ', dada su creciente demanda entre las familias.

Las obras anunciadas por la Consejería de Educación al inicio de 2018 en varios centros están en su mayoría pendientes por la falta de pliegos técnicos. En consecuencia, gran parte de los trabajos se tendrán que abordar durante el curso, lo que previsiblemente acarreará molestias.

En lo que respecta a los comedores escolares, desde la CODAPA nos alegramos de la noticia de que la comunidad de Aragón haya vuelto a apostar por la cocina tradicional 'in situ' en la escuela pública, un modelo que implantará de momento en 10 colegios aragoneses. Cada año son muchas las quejas que se reciben en los centros escolares andaluces a causa de los comedores. Por este motivo, la Confederación y sus ocho federaciones reivindicamos que, al igual que en Aragón, se vuelva a apostar por las cocinas en los colegios andaluces.

Desde la CODAPA no cejaremos en esta lucha. Entre tanto, proponemos que se constituyan comisiones de comedor tanto a nivel del centro como a nivel provincial.

Este mecanismo permitirá abordar las condiciones en las que se presta el servicio. Proponemos, además, que las empresas responsables del catering se reúnan con las familias al inicio del curso y que las AMPA puedan visitar los comedores y probar la comida.

Esta transparencia y la comunicación generarán confianza, a pesar de que este modelo de catering no es el óptimo para la Confederación.

**Ayudas.** En otro orden de asuntos, el pasado 14 septiembre se publicaban las resoluciones provisionales de las ayudas de coeducación y voluntariado. Aplaudimos el incremento del número de asociaciones de madres y padres cuyo proyecto ha sido subvencionado, gracias al aumento del presupuesto de ambas líneas.

No obstante, estas partidas deben seguir creciendo para apoyar estas iniciativas, dado su beneficio, en especial en la línea de coeducación.

Desde la CODAPA animamos a las AMPA a preparar proyectos de coeducación y voluntariado para la convocatoria siguiente, que pedimos a la Consejería de Educación anticipar a marzo de 2019, si es posible.

Desde la Confederación seguimos conmemorando, por último, los 35 años de nuestra organización, una efeméride que recordaremos especialmente en nuestra próxima asamblea anual y en la gala de los Premios CODAPA.

# CODAPA

### Edita

CODAPA  
Camino de Santa Juliana, 3  
(Edificio CEP)  
18016 Granada  
Tlf: 958 20 46 52  
www.codapa.org  
secretaria@codapa.org  
prensa@codapa.org

### Coordinación

Comisión de Comunicación  
CODAPA  
Lorena Moreno

### Redacción y edición

Giro Comunicación

### Imagen de portada

iStock / Shironosov

### Depósito legal

Gr-1870/02

### ISSN

1134-1025

### Subvenciona

Junta de Andalucía  
Consejería de Educación



## La CODAPA conmemora su aniversario en su XIV Congreso

Bajo el lema '35 años defendiendo la escuela pública', el encuentro anual analizó las claves para fomentar la participación de las familias, la coeducación y la innovación en las aulas

¿Se aburren las niñas y niños en clase? ¿Cómo innovar para despertar su motivación? ¿Qué estrategias deben seguirse para que la igualdad sea alumna aventajada en las aulas del siglo XXI? ¿Cómo fomentar la participación de las familias en la escuela?

Sobre estas cuestiones profundizó el XIV Congreso de la Confederación andaluza de madres y padres del alumnado por la educación pública (CODAPA), en el que se conmemoró el trigésimo quinto aniversario del colectivo.

Bajo el lema '35 años defendiendo la escuela pública', el encuentro anual, celebrado en el hotel Elba de Almería los días 9 y 10 de junio, abrió sus puertas con una interesante reflexión sobre la necesidad de introducir cambios

en la pedagogía para propiciar el interés del alumnado, de modo que el aburrimiento sea el único ausente en las clases.

Fue la consejera de Educación, Sonia Gaya, quien en su

**En su discurso inaugural la consejera de Educación adelantó las conclusiones del proceso 'Repensar la Primaria'**

discurso inaugural abrió la veda sobre este asunto y abogó por impulsar cambios en la forma de enseñar al alumnado, apostando por una educación innovadora, que trabaje las emociones y la motivación para mejorar el

aprendizaje, ya que hasta ahora "se ha estado educando de espaldas a las niñas y niños", algo en lo que coincide el conjunto de responsables de las administraciones educativas en Europa, señaló la consejera.

### Repensar la Primaria

Durante el Congreso Gaya adelantó la principal conclusión del estudio 'Repensar la Primaria': los primeros años de esta etapa escolar "se están secundarizando" al haber cada vez más especialistas que intervienen en estos cursos restando tiempo a las tutorías, indicó la consejera.

Ante esta situación, se paralizará la implantación del Francés como segunda lengua extranjera en Primaria, una novedad aprobada por su predecesora en el



cargo para el próximo curso, que finalmente se pospondrá para que su introducción sea más gradual, informó Gaya.

La Junta de Andalucía pondrá en marcha, por otra parte, una de las principales medidas derivadas del proceso 'Repensar la Primaria': un incremento de la plantilla con 1.300 nuevos docentes en los tres próximos cursos. Además, se aumentarán las horas de tutoría y los refuerzos.

También se reforzará la plantilla de Secundaria con 2.000 puestos más para el próximo curso, apuntó Gaya, quien recor-

dó que el Parlamento andaluz ha aprobado una comisión de trabajo para impulsar un pacto educativo a nivel regional.

Un pacto "necesario" que, en sus palabras, debe pivotar sobre tres puntos irrenunciables: la derogación de la LOMCE, el consenso de toda la comunidad educativa y el establecimiento de "un suelo de inversión para la educación".

La consejera apuntó, por otra parte, que seguirán trabajando en la FP dual y anunció que, por primera vez en la historia de Andalucía, el alumnado matriculado

en formación profesional supera en 30.000 al de Bachillerato. La máxima responsable de Educación en Andalucía habló, asimismo, del debate abierto sobre la digitalización en las escuelas e incidió en que "debe ser un medio, no un fin".

En su intervención defendió, por último, una escuela pública inclusiva, innovadora, integral, que preste atención a las personas más vulnerables con centros creativos, abiertos al entorno y con personal docente cada vez más formado y preparado que motive y se preocupe por el alumnado.

## Neuroeducación y aprendizaje basado en juegos

Las personas asistentes al XIV Congreso de la CODAPA experimentaron personalmente la eficiencia de innovadores recursos educativos como la neuroeducación y el aprendizaje basado en juegos en el taller de nombre homónimo, impartido por María Isabel Rodríguez y Nuria Guzmán, de la Asociación AFIM 21. Tras una breve explicación sobre el funcionamiento del cerebro y los mecanismos de aprendizaje, ambas ponentes realizaron varios juegos que pueden ser aplicados por las AMPA para mejorar la participación y las relaciones de las personas que integran las juntas directivas, así como para amenizar sus reuniones.

## 35 años de historia

Valores compartidos por la CODAPA en estos 35 años de historia, en los que la participación de las familias ha sido vital para la conquista de reivindicaciones como la gratuidad de los libros de texto, la prohibición del consumo de alcohol y tabaco en escuelas e institutos, el control del menudeo o el plan de apertura de centros,



que permite conciliar la vida familiar y laboral. Ex responsables de la Confederación como María del Pilar Triguero, Miguel Sicilia y Francisco Mora recordaron estos logros en una mesa redonda durante la primera jornada del Congreso, en la que se visionó un vídeo conmemorativo sobre estos siete lustros de historia del movimiento asociativo.

### Participación

Una historia de conquistas educativas que comenzó a escribirse gracias a la participación e implicación de numerosas familias preocupadas por la mejora de la educación de sus hijas e hijos. Sobre la importancia de la participación activa de las madres y padres en la escuela habló el pedagogo Miguel Ángel Santos Guerra, que logró entusiasmar al público con una emocionante conferencia.

La participación y la forma de fomentarla también centró varias microponencias en las que las federaciones provinciales miembros de la CODAPA explicaron experiencias con las

que han conseguido fomentar la implicación de las familias en sus respectivas provincias.

FDAPA Málaga destacó la importancia que, en su caso, ha tenido la formación de las delegadas y delegados de madres y padres por su papel mediador. FAMPA Huelva ha conseguido, por su parte, fomentar la participación y su comunicación con las AMPA gracias a las reuniones mensuales que mantiene con el delegado de Educación, en las que está presente el conjunto de la comunidad educativa y a las que invitan a representantes de asociaciones de madres y padres. FEDAPA Cádiz habló de la utili-

dad de los grupos de whatsapp para que fluya la información, así como de la efectividad de lo que han denominado como 'bibliopatio', consistente en repartir libros en comunidades de aprendizaje en el patio de los centros.

FAMPA Los Olivos informó, por otro lado, de las ventajas de difundir en prensa provincial las actividades que promueven en Jaén para que las AMPA estén informadas al respecto. Con este propósito ha firmado un convenio con el Diario de Jaén. Además, el colectivo forma en ludotecas a las hijas e hijos de las personas asistentes a sus jornadas.

En el caso de FAMPA Sevilla,

### Gamificación para motivar: Scape Room

Los escape room están de moda en España. En apenas dos años han proliferado las empresas dedicadas a este tipo de entretenimiento: ya son cerca de 700 las que ofrecen esta fórmula de ocio en la que los asistentes deben salir de una habitación en un tiempo limitado resolviendo distintos enigmas y acertijos con pistas. Sus ingredientes suponen una innovadora herramienta educativa, que permite poner en práctica lo aprendido en clase de manera divertida y en equipo, consolidando así los conocimientos. El encuentro anual de la CODAPA dedicó uno de sus talleres de innovación educativa a esta herramienta que emplea la gamificación para motivar.



dieron experimentar en primera persona originales fórmulas de enseñanza.

En estas sesiones formativas, que se celebraron en el colegio de Infantil y Primaria Ginés Morata, los participantes descubrieron las bondades de la 'Neuroeducación y el aprendizaje basado en juegos'; disfrutaron de la gamificación como estrategia motivadora en un 'scafe room'; comprobaron que tecnología y arte pueden convertirse en aliados de excepción de la enseñanza; se sorprendieron con las metodologías inclusivas del siglo XXI y comprobaron cómo se puede

oferta formación a las familias en función de las inquietudes que las AMPA le trasladan.

FAPACE Almería, por último, detalló los beneficios de la que han bautizado como 'Oficina Viajera', al servicio de las AMPA. La federación almeriense ha creado, además, una secretaría para cada comarca de la provincia y celebra como mínimo una reunión anual por zona para hacerse eco de sus necesidades y proponer actividades. Les ha dado muy buenos resultados, asimismo, la unión con

otras asociaciones y la colaboración con los CEP de la provincia, donde ofrecen formación. Paralelamente forman a las AMPA, para las que han editado un libro de buenas prácticas educativas.

### Innovación educativa

Aparte de ahondar en las herramientas que permiten encender la mecha de la participación, el Congreso anual de la CODAPA puso el acento en la innovación educativa a través de seis talleres en los que las familias pu-

**Hasta ahora se ha estado educando de espaldas a las niñas y niños, algo en lo que coincide la comunidad educativa europea**

transformar el mundo a través de la Educación. En definitiva, dejaron atrás la pedagogía más tradicional y se sumergieron en un aprendizaje compartido, basado en la innovación, la experimentación, la investigación, la ayuda entre iguales, etc. para avivar su curiosidad, asentando conocimientos de forma amena.

En la importancia de la innovación educativa centró su ponencia Juan de Dios Fernández Gálvez, integrante del equipo de Orientación Educativa de Atarfe (Granada), que abrió un interesante debate sobre si se debe innovar o cumplir la ley al formar a la ciudadanía del siglo XXI.

A su entender, se deben exi-

## Innovación educativa para transformar el mundo

"Los valores y el compromiso social deben inculcarse desde la escuela y la familia para que cada niña y niño contribuya a transformar la sociedad". Así lo defendió el experto en dinámicas de participación democrática José Murillo en el taller 'Transformamos el mundo', donde se ahondó en cómo las familias pueden participar de forma activa en la comunidad educativa y en su importancia para la formación del alumnado. Durante el congreso de la CODAPA se celebró, asimismo, un último workshop muy original y divertido: 'Arte y Tecnología, en el que con cables, pilas y cartulinas, etc. las personas participantes fabricaron robots capaces de dibujar.



gir respuestas educativas adecuadas a la sociedad actual, ya que no tiene sentido enseñar al alumnado lo mismo y de igual manera que a sus abuelas y abuelos.

El pedagogo entiende que otra escuela es tan necesaria como imprescindible y asegura que es posible -teórica y legalmente- y que además es real, ya que se está haciendo.

### Igualdad

El XIV Congreso de la CODAPA -donde hubo espacio para el ilusionismo con un taller en el que el mago Kerbass consiguió sacar literalmente 'la magia de la educación'- no sólo profundizó en la necesidad de innovar en clase. Se reflexionó, asimismo, sobre igualdad en las aulas en una mesa redonda sobre 'Mujer y educación del siglo XXI' en la que intervinieron María Luisa de Haro, directora del Centro del Profesorado de Cuevas-Olula; Sofía Deza Caparrós, directora del CEIP Clara Campoamor; Gabriela Moral Torralbo, orientadora zona

Levante; y Ana San Sebastián, presidenta de una AMPA y moderadora del encuentro. La

trabajo de mujeres referentes en el ámbito de la educación.

El Congreso anual -que fue

### Metodología inclusiva del siglo XXI

“Lo que se hace se aprende”. El taller sobre Metodología inclusiva del siglo XXI puso en práctica esta famosa frase con tres propuestas que lograron encender la llama de la motivación sin importar la edad y propiciaron el trabajo en equipo. En primer lugar, los participantes crearon un pulmón artificial que les permitió entender la dinámica de la respiración. En segundo lugar, se puso en marcha un programa de radio que requirió repartir roles y tareas. Por último, un tercer grupo aprendió geografía mundial a través de códigos QR que dirigían a monumentos simbólicos de cada país.

mesa coeducativa debatió sobre cómo ha de ser la enseñanza actual y qué estrategias emprender para construir una educación más justa e igualitaria. Se destacó, en esta línea, el papel que debe jugar la mujer en la educación y los contenidos que se deben enseñar en los centros.

Durante el debate se hizo hincapié en las dificultades para conseguir una escuela igualitaria y no sexista. Las ponentes destacaron, para finalizar, el

clausurado por la delegada provincial de Educación de Almería, Francisca Lourdes Fernández; el presidente de FAPACE Almería, Miguel Vera, y la vicepresidenta de la Confederación, Yolanda Atienza- cerró sus puertas poniendo sobre la mesa las conclusiones del 35 aniversario de la CODAPA. Más de tres décadas de historia que han servido para construir, gracias a la participación de las familias, una mejor educación pública en Andalucía.

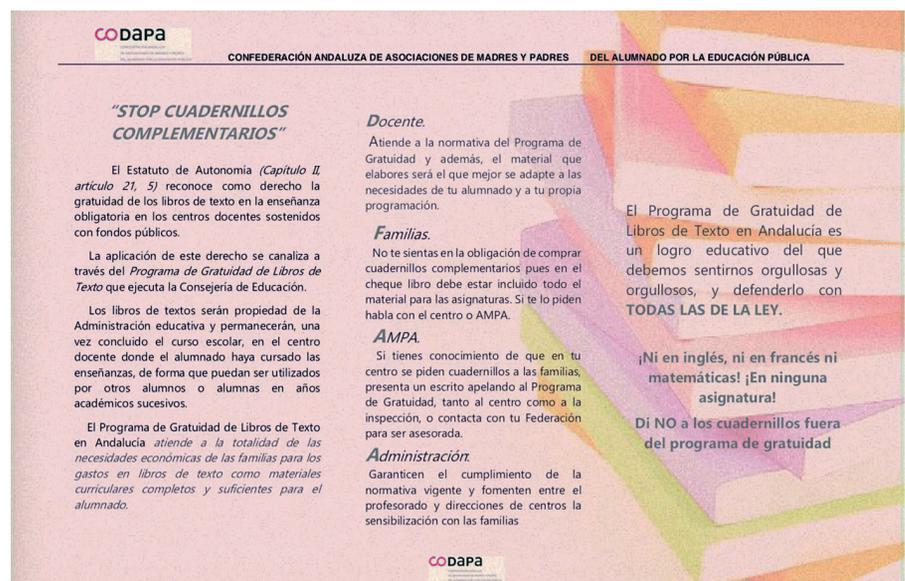
# Stop Cuadernillos: campaña en defensa de la gratuidad de los libros de texto

La CODAPA edita un cartel y un folleto en el que ofrece asesoramiento a las asociaciones de madres y padres para salvaguardar este derecho recogido en el estatuto de autonomía

La Confederación andaluza de asociaciones de madres y padres del alumnado por la educación pública (CODAPA) lanza la campaña ‘Stop Cuadernillos’ en defensa del programa de gratuidad de los libros de texto, ya que en algunos centros educativos aún se exige este material complementario no incluido en el ‘cheque libro’, saltándose la normativa al respecto.

Bajo el lema “¡Ni en inglés, ni en francés, ni en matemáticas! ¡En ninguna asignatura! Di NO a los cuadernillos”, la Confederación ha editado un cartel y un folleto para concienciar a la comunidad educativa sobre este problema.

La CODAPA recuerda que la gratuidad de los libros de texto es un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía que la Consejería de Educación aplica a través del programa de nombre homónimo, conocido popularmente como ‘cheque libro’. Dicho programa -recalca el colectivo- debe cubrir todos los gastos en material curricular durante la enseñanza obligatoria. Por este motivo, el movimiento asociativo insta a la Administración a “garantizar el cumplimiento” de esta normativa, así como a fomentar entre el personal docente y equipos directivos la “sensibilización con las familias”, que no están obligadas a



comprar los cuadernillos complementarios, subraya.

Según la CODAPA, este material escolar es “innecesario” y con su inclusión sólo “se sigue el juego a las editoriales”. En sus palabras, los mejores cuadernillos son los que elabora el propio per-

sonal docente, ya que sus contenidos “además de ser adecuados están adaptados a su alumnado”. La Confederación aboga, en esta línea, porque los centros educativos opten por libros de texto que contengan actividades para evitar recurrir a material adicional.



# La participación es un árbol (I)

**Madre y padres, desde la  
ciudadanía, hacen la escuela**

MIGUEL ÁNGEL SANTOS GUERRA

LECCIONABLE

Revista de madres y padres de Andalucía





Los padres y madres pueden y deben desempeñar un papel clave en los procesos formativos de las jóvenes generaciones, de ahí la relevancia para que las instituciones educativas no obvien ni manipulen su auténtica y real participación para que ésta no quede en una simple parodia o pantomima. Fomentar la participación de los padres y madres, concederles la voz y la posibilidad de cuestionar la gestión de los centros facilita el desarrollo y la mejora de éstos y la de sus miembros.

Utilizaré para el desarrollo del tema la metáfora del árbol. Dice JOSÉ SARAGO (1998) que “la metáfora es siempre la mejor forma de explicar las cosas”.

Las metáforas, en efecto, permiten comprender la realidad. Iluminan convenientemente algunos lados de las cosas, aunque dejan ensombrecidos otros. Morgan (1986) hizo un excelente estudio de las organizaciones a través de metáforas en su obra “Images of Organization”.

He elegido la metáfora del árbol porque es un ser vivo en constante crecimiento. El árbol, además, crece hacia arriba y hacia abajo. Las raíces se hacen más fuertes, más extensas y más profundas. Las ramas se van haciendo más frondosas y los frutos más abundantes y sabrosos. No está hecho el árbol de una vez por todas, de una vez para siempre, como sucede con la participación (SANTOS GUERRA, 1994). “La cultura de la participación no se improvisa”, decía en aquel trabajo. Su crecimiento es lento y constante. No hay milagros que conviertan la semilla de la participación en un árbol frondoso que da sombra y que produce frutos.

El árbol está plantado en un terreno, no se desarrolla en el aire, en el vacío, no crece en cualquier parte sino en un contexto que puede

ser más o menos propicio para el desarrollo. El clima (que es la cultura en la que se sitúa la escuela) puede ser más o menos propicio para el ejercicio de la participación.

La savia que recorre los vasos de este árbol está hecha de actitudes, valores y comportamientos democráticos. Como elemento vivificador del árbol es la democracia el principal agente que le permite mantenerse vivo y crecer.

**No hay milagros que conviertan la semilla de la participación en un árbol frondoso que da sombra y que produce frutos**

El árbol de la participación ofrece frutos de interés y motivación, de reflexión y de mejora, de satisfacción (SAN FABIÁN, 1992), de control y de estímulo, de información y de ayuda. No es un árbol meramente ornamental sino que tiene en su naturaleza el sentido del desarrollo y la

oferta de frutos para todos.

El árbol se puede malograr por los temporales, por las heladas, por la falta de agua, por el exceso de abonos, por enfermedades diversas. Y la participación puede llenarse de trampas, de falacias (SANTOS GUERRA, 1998), de per-

**Hay una escasísima participación en las elecciones de representantes al Consejo Escolar**

versiones.

¿Qué está sucediendo hoy con la participación de los padres y madres en la escuela? Hay una escasísima participación en

las elecciones de representantes al Consejo Escolar, no son muchos los padres y madres que se asocian, faltan perspectivas democráticas en la participación (predomina la preocupación por el hijo o por la hija frente a los intereses generales de la institución), se sigue participando en cuestiones accidentales (actividades extraescolares, aportación económica, organización de iniciativas ... ) dejando al margen las más importantes, existe una significativa feminización en la relación de la familia con la escuela aunque hay más varones elegidos (por mujeres) para representantes en el Consejo, persiste el recelo del profesorado ante la participación de los padres y madres...



El hecho de que haya grupos de presión, de que aumente el tiempo dedicado a reuniones meramente formales en las que todo está decidido, el que se dé mucha importancia a las cuestiones meramente formales, el que se hipertrofe la dedicación a los asuntos de trámite, está produciendo pasividad, reticencia e incluso hostilidad hacia los mecanismos de la participación (SAN FABIÁN, 1994). Hay padres que no van a la escuela porque “no quieren oír hablar mal de sus hijos e hijas” (FLECHA, 1998)...

Algunos padres y madres que participan de forma asidua en el Centro son tildados por otros padres y madres de colaboracionistas, de personas sin ocupaciones apremiantes, de trepas que desean sacar partido de la situación, de aduladores de la dirección, de presumidos que quieren protagonismo...

Constituye un problema de lógica y de justicia -dicen algunos- el decidir, puesto que el árbol no está muy desarrollado, puesto que no

**Existe una significativa feminización en la relación de la familia con la escuela, aunque hay más varones representantes en el Consejo**

ha dado muchos frutos, puesto que tiene alguna enfermedad que le impide hacerse frondoso, deberíamos arrancarlo de raíz y dejar el terreno baldío. Por ejemplo, si los Consejos Escolares no dan el fruto deseado es mejor que se supriman, dicen algunos. Es un error excesivamente reiterado. Como algo no va bien, destruyámoslo.

¿No sería mejor perfeccionarlo, trabajarlo, cuidarlo para que se desarrolle? Casi siempre, detrás de esas posturas destructivas se esconde una actitud perezosa y autoritaria.

Si el árbol de la participación no ofrece hoy una hermosa vista de planta desarrollada, llena de hojas que dan sombra y de frutos sabrosos y abundantes, ¿qué hemos de hacer? ¿habrá que talarlo? ¿Habrà, por contra, que cuidarlo, regarlo, echarle abono y protegerlo de las enfermedades que le acechan? ¿Habrà que saber qué tipo de árbol es y cómo se le puede ayudar a crecer, no esperando que de peras si es un olmo o que sólo de sombra si es un frutal?



## 1. La especie del árbol de la participación

¿Qué tipo de árbol es éste? Es decir, ¿de qué participación se trata? De dónde nace esta tarea que constituye a la vez un derecho y un deber? ¿Cómo se ejercita esa participación ciudadana? Frecuentemente los debates pedagógicos se encuentran trucados porque utilizamos para mantenerlos palabras con acepciones multívocas.

Podemos decir que es necesaria la participación de los padres y madres en la escuela pero, ¿qué queremos decir con estas palabras?

Algunos se limitan a pensar en una participación formal a través de órganos de decisión donde está ya todo decidido. Otros hacen referencia a la intervención en actividades complementarias manteniendo vedado el campo del currículum. ¿Qué entendemos, pues, por participación? La palabra participación proviene del verbo latino *participare*, que significa

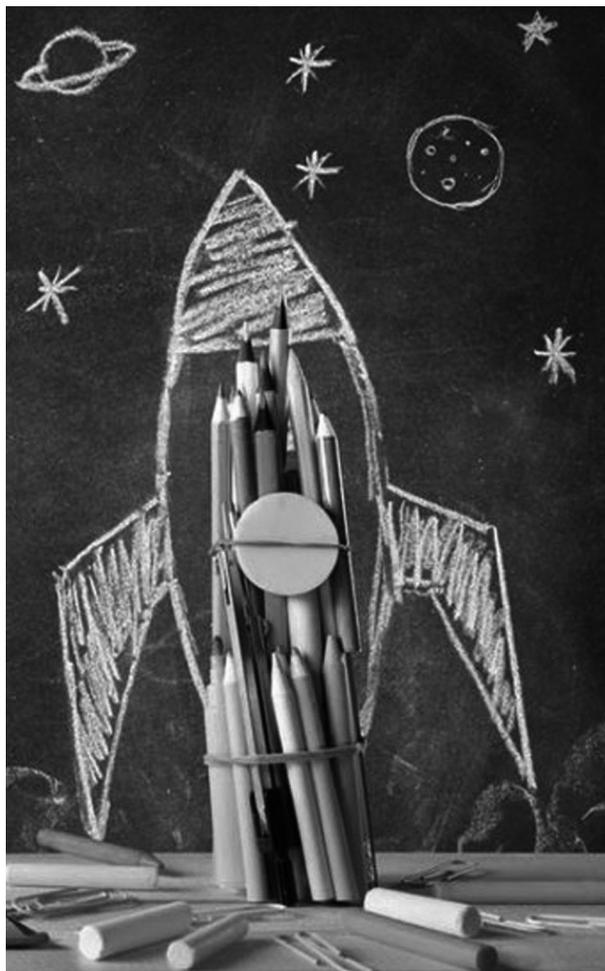
**Hablar de participación en la escuela es hablar, de alguna manera, de democracia**

tomar parte. Otras acepciones que presenta el diccionario de la RAE enriquecen, diversifican y matizan el concepto: “recibir una parte de algo”, “compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc. que otras personas”, “dar parte, noticiar, comunicar”...

Hablar de participación en la escuela es hablar, de alguna manera, de democracia. La participación supone que el poder está compartido y que no está en manos de unos pocos, sean éstos sabios, políticos o técnicos. La democracia no se circunscribe al voto. Los padres y madres no terminan su tarea democrática cuando acuden a las elecciones para elegir representantes. Ahí comienza la tarea. Las urnas no son el ataúd sino la cuna de la democracia. El problema está en el período comprendido entre dos elecciones. La tarea de la participación

y de la representación se desarrolla en la vida cotidiana de las escuelas.

“No hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política”, dice ALAIN TOURAINE (1994). Y añade unas líneas más adelante: “La democracia descansa sobre la responsabilidad de los ciudadanos”. Si los



**i** La participación se desarrolla en la vida cotidiana de las escuelas.

padres y las madres no se sienten miembros de una comunidad educativa, si no se sienten responsables de lo que pasa dentro de ella, la participación no existirá o, si existe, será una mera farsa.

El árbol de la democracia no crece a tirores, no se desarrolla en unos períodos y paraliza su crecimiento en otros. Es un árbol que crece de forma silenciosa e ininterrumpida.

Participar es comprometerse con la escuela. Es opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir,



i

La participación no finaliza con el voto, sino que empieza con este gesto.

proponer, trabajar, informar e informarse, pensar, luchar por una escuela mejor. Participar es vivir la escuela no como espectador sino como protagonista.

La participación de los padres y madres en la escuela exige la transparencia informativa, la posibilidad de elegir libremente, la capacidad real de intervenir en las decisiones... No bastan las estructuras formales. Hay que llenarlas de una práctica abierta, transparente y honesta. Existen muchos modos de destruir la democracia salvaguardando las formas. De ahí surgen las reticencias y el abstencionismo. Muchos padres y madres dicen que es inútil su presencia porque todo está decidido sin ellos e, incluso, contra ellos. Otros dicen que se puede participar con tal de que se apoye incondicionalmente la línea marcada por el Claustro o el Equipo Directivo. Cuando esto sucede, el principal perjuicio no es

para los padres y madres sino para la escuela. Si no se puede hablar libremente es igual que se abra el diálogo. Si no se tiene en cuenta la opinión de las minorías, las decisiones están cantadas. ¿Ganarán los padres y madres alguna votación contra la opinión unánime del profesorado?

Las decisiones democráticas se caracterizan porque nacen del diálogo, de la libertad, de la negociación y de la valoración racional de las opiniones de todos.

**La participación en la escuela exige transparencia informativa, posibilidad de elegir libremente y capacidad real de intervenir en decisiones**

Aceptando estos recipientes semánticos como buenos, hay que llenarlos de contenido. Porque los padres y madres pueden tomar parte en cuestiones irrelevantes o en cuestiones esenciales de la vida de la escuela, pueden tomar parte en lo organizativo y no en lo didáctico (o a la inversa), pueden recibir una parte insustancial de la información o estar informados sobre lo que realmente sucede en la





**i** Las familias han permanecido mucho tiempo alejadas de la escuela.

escuela.

Y cuando ya sepamos de qué naturaleza es este árbol, a qué estamos llamando democracia escolar, qué estamos diciendo cuando hablamos de participación en la escuela, tendremos que trabajar para cultivarlo y hacerlo crecer. “Sabemos qué democracia queremos, pero lo difícil es cómo llegar a ella ante la oposición frontal de una clase política que se ha reservado la llave de las reformas y que, en actitud de auténtico secuestro, se niega a perder su monopolio vital y profesional de la misma” (RUBIO CARRACEDO, 1996).

Nos advierte el profesor Rubio Carracedo de que el avance hacia la construcción de la democracia tiene obstáculos. En efecto, existen. A veces están protagonizados por aquellos que tendrían que ser el estímulo y la ayuda fundamental para alcanzarla.

## 2. La historia del árbol de la participación

El árbol de la participación no es el que estaba en el paraíso terrenal. Quiero decir que du-

rante mucho tiempo no existió esta especie de árbol. El que ahora exista no ha sido tampoco un regalo de los dioses sino el fruto del esfuerzo y de la esperanza de muchas personas que clamaron por los derechos de los ciudadanos (GÓMEZ LLORENTE y MAYORAL, 1981).

Los padres y las madres han permanecido mucho tiempo alejados de la escuela. Nada decidían en ella. A lo sumo opinaban sobre el aprendizaje y el comportamiento de sus hijos. Las estructuras no daban cabida a la participación, las leyes guardaban silencio sin dar respuesta a un deseo y a un derecho.

El día 9 de junio de 1931, en pleno período constituyente de la Segunda República se promulga un Decreto por el que se crean los Consejos Escolares que representan la primera institucionalización de la participación social en la educación española, llevando aparejada la consiguiente descentralización administrativa. Bien es cierto que tuvieron poca incidencia en la democratización de la escuela ya que no eran obligatorios y, además, por el corto



período de su vigencia al verse truncada la legislación por el advenimiento de la contienda civil (VIÑAO, 1990; TSCHORNE, VILLALTA y TORRENTE, 1992).

La etapa franquista hizo un discurso vacío de contenidos democráticos, a pesar de que se crearon organismos externos a las escuelas como las juntas Municipales de Primera Enseñanza y los Consejos Provinciales de Educación Nacional y Consejos de Distrito Universitario y otros internos como las juntas Económicas. Sólo sirvieron para testimoniar “no sólo su distanciamiento con la sociedad, sino incluso con el propio concepto de escuela, concepto que reduce al mínimo indispensable (docente-discente) el significado de comunidad educativa” (MAYORDOMO, 1992).

Hay que esperar hasta 1970, cuando se promulga la Ley General de Educación, para que se reconozca a los padres como integrantes de la comunidad escolar. Las familias recuperan su participación en un órgano colegiado (Consejo Asesor), aunque de naturaleza consultiva y no decisoria. Las Asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas, cuya constitución promueve la Ley tampoco tienen participación alguna en la gestión del Centro Escolar.

En aquellos años existía un movimiento democratizador que se estrechaba contra las murallas de la dictadura. La pretendida participación de los padres y de las madres en la escuela era rechazada una y otra vez bajo la prevalencia del autoritarismo y de la centralización. Reconozcamos aquí el esfuerzo y la lucha de todos aquellos que sufrieron por conseguir lo que ahora se nos presenta como un logro surgido por generación espontánea. Existe una tendencia a olvidar todos los esfuerzos que nos han traído una situación democrática. (BOZAL, 1977; SÁNCHEZ DE HORCAJO, 1977; MAYOR-

DOMO, 1992). La Constitución de 1978, en su artículo 27.7 hace mención explícita a la participación en el sistema educativo: “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de los centros sostenidos por la administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”. La Constitución marca el hito fundamental legislativo en el desarrollo del árbol de la democracia escolar.

**Hasta 1970, cuando se promulga la Ley General de Educación, no se reconoce a los padres como integrantes de la comunidad educativa**

Haré una fugaz mención a la LOECE (1980) por lo que de significativo encierra respecto al inacabado y complejo debate “enseñanza privada versus enseñanza pública”.

Su vida fue corta y accidentada, ya que en 1982 los socialistas ganaron las elecciones generales. La LOECE ha sido calificada con acierto por FERNÁNDEZ ENGUITA (1992) como una ley patrimonial-profesional. Es decir una ley en que lo prioritario era la propiedad y la cualificación.

La LOE fue aprobada en 1984 aunque se frena su implantación hasta el 8 de julio de 1985 fecha en que el Tribunal Constitucional dictó sentencia favorable a la misma ante el recurso interpuesto por el grupo parlamentario de Alianza Popular.

**Una cosa es la legalidad y otra la realidad. Ni la sociedad ni la escuela cambian por decreto**

La LOE suscitó una fuerte oposición de las fuerzas conservadoras que veían en el Consejo Escolar los fantasmas de la autogestión y del asamblearismo.

“La democracia escolar fue interpretado como la primera batalla contra el sacrosanto derecho de la libertad de empresa, traducida en el terreno escolar con el más presentable nombre de libertad de enseñanza” (FEITO, año 1992).

Una cosa es la legalidad y otra la realidad. Ni la sociedad ni la escuela cambian por decreto. Pero resulta indispensable que la ley ampare los avances democráticos.

La ley garantiza los afanes de la



Las familias pueden tomar parte en cuestiones irrelevantes o esenciales de la vida de la escuela.

participación y reconoce (legitimándolos) los derechos de los ciudadanos.

Posteriormente la LOPEGCD (Ley Orgánica sobre la Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes, promulgada en 1995), llamada Ley Pertierra por el apellido del Ministro que la impulsó, ha modificado algunos aspectos regulados por la LODE. Se trata de una curiosa ley sobre la participación que en lugar de desarrollarla la restringe potenciando el poder del Director como órgano unipersonal y recortando las atribuciones del Consejo Escolar.

Es hora de ir valorando lo que sucede con la participación en los Centros. Por eso hay que dar la bienvenida a trabajos que evalúan la participación en los centros (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. 1997) y que ponen simultáneamente una mirada crítica en la realidad y en la legalidad.

La sociedad, de forma legal, descentraliza el control del sistema educativo y lo pone en manos de sus protagonistas. Los padres y las madres son protagonistas por su pertenencia a la comunidad educativa, no sólo por los intereses que tienen en juego. La democracia exige la preocupación por los intereses generales, no sólo por los de cada uno. De ahí mi discrepancia con la postura de quienes utilizan el derecho legal de la participación exclusivamente para que

su hijo o hija se beneficie de ella. ¿Qué sucede con los hijos e hijas de los más desfavorecidos? ¿Quién defiende sus derechos? La democracia da voz a quienes no tienen el poder de hablar o no sienten la necesidad de hacerlo.

### 3. Las raíces del árbol de la participación

¿Cuáles son las raíces de este árbol? ¿Por qué tienen que participar los padres y madres en la escuela? ¿De dónde nace ese derecho y esa obligación? Obsérvese que hablo de derecho a la participación. Pero también de deber. Participar no es sólo una posibilidad que se basa en la condición de ciudadanos de los padres y madres. Es un deber democrático. Un deber que no sólo está referido a los hijos propios sino a la escuela como comunidad.

Los padres y las madres participan en la escuela desde su condición de ciudadanos. La educación es un servicio que el Estado tiene obligación de prestar a los niños y a las niñas. Los padres son los garantes de que este proceso se desarrolle de forma positiva.

“El concepto de ciudadanía es complejo y requiere un análisis cuidadoso: viene a ser una respuesta al molestar de la modernidad, que se caracteriza por el individualismo, la primacía de la razón instrumental y la pérdida de la liber-



**i**

El origen de la educación está en la obvia necesidad de autorrenovación de la sociedad

tad. La idea y la realidad de ciudadanía parecen integrar las demandas de la justicia y de la pertenencia a una comunidad y su concepto alcanza la dimensión moral y cognitiva -es decir: las actitudes, los conocimientos y las destrezas- de las tareas cívicas desde la perspectiva de un debate común". (SÁNCHEZ TORRADO, 1998).

La educación es una función de la sociedad. El origen de la educación está en la obvia necesidad de autorrenovación que tiene la sociedad. Aunque no se limita a ella, la educación constituye un proceso de socialización, mediante el cual la sociedad se perpetúa y se mejora. DURKHEIM (1975) decía a comienzos de siglo que la educación consiste en la socialización metódica de la joven generación.

Los padres y madres participan en la escuela desde su condición de miembros de una comunidad educativa que se responsabiliza de la enseñanza y el aprendizaje de los niños y de las niñas.

"No existe otro punto de vista para la escuela que no sea el político. Porque no estamos hablando de la educación de los individuos, lo

que podía lograrse por otros medios... Hablamos de la socialización en pautas colectivas de actuación, de formación de subjetividades, de constitución de identidades sociales, todo lo cual no puede lograrse si no es a través de situaciones que implican a grupos de individuos heterogéneos". (BELTRÁN, 1999).

Resulta sorprendente que, buscando familias y escuela el mismo fin, que es la educación de los niños y niñas, exista una distancia, un recelo y un enfrentamiento tan consistente como se observa en algunos lugares. He participado en muchas sesiones de formación de profesorado, de padres y madres e, incluso, en muchas de naturaleza mixta. Basta abrir un turno de intervenciones para que las acusaciones mutuas se disparen. Pocas veces he visto desarrollarse un diálogo sereno, respetuoso y autoexigente.

El hecho de que los profesores mantengan el poder de la evaluación y el poder institucional e incluso el que confiere el conocimiento especializado genera en los padres y madres una sensación inhibitoria que tiene como consecuencia la falta de claridad para opinar y de



valentía para denunciar y exigir. Ante casos de actuaciones indebidas de docentes, los padres y madres han evitado una intervención abierta y decidida: “Total, ya sólo le quedan dos meses a mi hijo con este profesor...”, “A ver si luego se vengan en el niño...”, “Es imposible hacer nada con un funcionario...”. Hablo de lo que sucede en general. Ya sé que existen algunos padres y madres que se autodesignan “el martillo del profesorado”. No hacen más que golpear.

Los padres y madres participan en la escuela desde su condición de responsables de la educación de sus hijos. Resulta obvia esta razón, pero no ha de convertirse en exclusiva. Nada debe serles ajeno de lo que sucede en la escuela. Pueden y deben colaborar con el proyecto y tienen la responsabilidad de colaborar con la formación de sus hijos.

Obsérvese que un padre o una madre puede intervenir en la escuela, no sólo en las cuestiones que afectan a su hijo. Y tiene que intervenir en los procesos que se refieren a la educación también fuera de la escuela. Es decir, que a ningún ciudadano debe dejarle indiferente lo que pasa con la educación de los niños y niñas que no se escolarizan o de los que lo hacen en instituciones que en lugar de formar, deforman. La participación del padre o de la madre no se cierra bajo la consigna “mi hijo va bien”.

La intervención de los padres y madres como ciudadanos no se mantiene con la misma intensidad durante toda la escolarización. Su presencia respecto a la tarea que realizan sus hijos puede decrecer según que van avanzando en el sistema. A medida que los hijos e hijas van adquiriendo madurez, los padres se retiran para no quitarles autonomía. Además, éstos se encargan de recordárselo a padres y madres viendo con malos ojos una intensa y extensa presencia en la institución educativa. Resulta casi ridícula la intervención del padre o de la madre de un alumno universitario ante un problema acaecido con el profesor de cualquier asignatura. Intervenir, como decíamos es “tomar parte”, pero María Moliner agrega en su diccionario que “a veces implica oficiosidad y tiene el significado de entrometerse”.



Las familias participan en la escuela desde su condición de responsables en la educación de sus hijos e hijos.

“Desde la máxima intervención y tutela ante el recién nacido, los padres deben aprender a intervenir cada vez menos en la vida de sus vástagos” (ALMEIDA, 1990).

Los padres y las madres no son meros clientes de la educación. Son partícipes y protagonistas del proceso. Desde esa perspectiva tienen no sólo el derecho sino el deber de estar informados, de opinar, de decidir y de controlar ese proceso.

Los padres ven lo que pasa en la escuela a través de los ojos de sus hijos. Además de derechos se fundamental la participación en la proximidad y en el interés de los padres respecto a la tarea que desarrolla la escuela.

“La visibilidad del desempeño del papel del profesor para los padres es intensificado al es-



El terreno donde se desarrolla la participación de las madres y padres es la comunidad escolar.

cuchar a los alumnos hablar sobre la escuela, al observar los hábitos de trabajo de sus hijos, por la conducta de los alumnos en público y por informes de segundo mano sobre lo que oyó que alguien dijo que ocurrió a un niño en la escuela” (BLASE, 1991).

Para que este conocimiento y este interés se transformen en poder de intervención es preciso que las estructuras legales y organizativas lo conviertan en realidad. Cabría desear también que los profesores considerasen esta participación como una ayuda más que como una amenaza.

#### 4. El terreno del árbol de la participación

El terreno donde se desarrolla la participación de los padres y las madres es la comunidad escolar. No es fácil que en terrenos de humus empobrecido arraigue rápidamente el árbol de la participación. No es fácil que en zonas

umbrías (sin transparencia democrática) crezca el árbol de la participación.

“En conjunto, y con las siempre esperanzadoras excepciones, el profesorado busca padres colaboradores, pero no codecisores, pues en su visión de la escuela la presunta asimetría del conocimiento debe reflejarse en una asimetría del poder” (FERNÁNDEZ ENGUITA, 1994).

La escuela es una institución peculiar. Tiene características generales compartidas por todas las escuelas y otras que son peculiares de cada una de ellas. No se puede entender la participación de los padres y madres en la escuela sin entender la naturaleza de la institución que la alberga.

¿Puede existir una escuela democrática en una sociedad con estructuras autoritarias? Difícilmente. La escuela es un trasunto de la sociedad (FERNÁNDEZ ENGUITA, 1990). ¿Puede existir democracia en una institución



jerárquica? Algunas de sus características hacen difícil el desarrollo del aprendizaje y de la práctica democrática. El título de mi artículo “Democracia escolar o el problema de la nieve frita” (SANTOS GUERRA, 1995) hace referencia a esta problemática.

La institución escolar es el terreno donde se planta el árbol de la participación. La tierra ha de ser rica en sustancias democráticas en la que se hundan con facilidad las raíces del árbol de la participación. Hacen falta estructuras, tiempos, espacios, mecanismos que posibiliten la participación. Pero son indispensables las actitudes favorables de los integrantes de la comunidad escolar. Es fácil burocratizar y rutinizar los mecanismos de la participación.

Como he dicho en otra parte (SANTOS GUERRA, 1996) la democracia es un estilo de vida. No es solamente una estructura formal que permite votar periódicamente sino una forma de vida que se caracteriza por la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y la justicia.

La democracia suele ser apellidada de formas diversas. Se habla de democracia de mercado, democracia pluralista, corporatista, participativa... Hay, pues, que definir. Hay que matizar. La democracia que definiendo se caracteriza por asentarse en los siguientes principios: participación, pluralismo, autonomía, implicación, respeto mutuo, justicia y libertad.

**Participación:** La democracia constituye una forma de organización y de gobierno que no concibe el ejercicio del poder de forma autocrática. La concepción del poder es antitética con el monopolio del mismo por unos pocos o por un sólo individuo. Por eso creo que hay que fortalecer los órganos colegiados frente a los órganos unipersonales en la escuela, tendencia que no está precisamente asumida por la LOPEGCD.

“La participación es un derecho y una ne-

cesidad, un principio incuestionable que atraviesa todo el proceso educativo, el deseable dinamismo de las instituciones escolares” (SÁNCHEZ TORRADO, 1998).

**Pluralismo:** Se hace hoy hincapié en la importancia de la diversidad. Esta importancia tiene su fundamento en la heterogeneidad de las personas y también en la riqueza que genera para la comunidad una perspectiva que respete y cultive la pluralidad de perspectivas. El pluralismo se encuentra en el polo opuesto a la homogeneización y al dogmatismo.

**Hacen falta estructuras, tiempos, espacios, mecanismos que posibiliten la participación**

El pluralismo se encuentra en el polo opuesto a la homogeneización y al dogmatismo.

**Autonomía:** No hay democracia sin autonomía. La moral

heterónoma hace a los individuos dependientes y escasamente responsables. La jerarquización organizativa priva a los individuos de responsabilidad y de iniciativa. Nada más contrario a la educación que un concepto de autoridad opresora. La raíz etimológica de la palabra autoridad es el verbo latino auctor, augere que significa hacer crecer.

**Implicación:** La implicación o pertenencia

hace que los individuos se sientan parte de una comunidad. Lo son en realidad desde su condición de ciudadanos. Lo son como integrantes (no meros invitados, no meros testigos) de la

**“La participación es un derecho y una necesidad, un principio incuestionable que atraviesa todo el proceso educativo”**

acción que se desarrolla en la escuela.

**Respeto mutuo:** Es el principio que hace posible la convivencia. El respeto tiene mucho que ver con la tolerancia respecto al modo de pensar, de actuar y de ser de los otros. El respeto hace posible la convivencia en la diversidad.

**Justicia:** Es el punto de partida y es la meta. Justicia no es dar a todos igual sino a cada uno



El pluralismo es vital para una escuela democrática

lo que merece o necesita. “La justicia constituye la garantía estructural de pervivencia para la democracia en todas sus manifestaciones”, dice SARRAMONA (1993).

**Libertad:** La libertad es la base del pluralismo. Libertad de pensamiento, de opinión, de expresión, de actuación que se mantenga en los límites del respeto a los demás. La libertad (en singular) es la base sobre la que se construye la ciudadanía y la participación.

Estos principios sustentadores de la democracia actúan de forma dinámica e interactiva. Unos están en relación con los otros y todos se entretajan en un complejo sistema de sustentación del entramado democrático. Tiene, además, una especial conexión con la dimensión educativa de la tarea de la escuela.

En la democracia escolar existen algunos peligros. Uno de ellos es el cinismo de predicar que todos somos iguales, pero actuar de forma discriminatoria. ELENA SIMON RODRÍGUEZ (1999) ha escrito una interesante obra titulada “Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía” : En ella dice que hay que pa-

sar del “pacto cínico” (“no te enteres de lo que hago y no me exijas, que yo no me enteraré de lo que haces y no te exigiré”) al “pacto cívico”. (“Si tú ganas yo gano, si tú pierdes yo pierdo”). Hay que pasar de la democracia parcial a la democracia vital.

La democracia no se da a los miembros de la comunidad educativa como algo acabado, como un logro ya ultimado. Es, por contra, una construcción en constante dinamismo, una tarea inacabada, un reto permanente, una utopía inalcanzable pero siempre perseguible.

“La pregunta a la que intenta responder la educación en la participación cívica es cómo lograr una preparación para la democracia a través de una acción educativa personalizado” (SÁNCHEZ TORRADO, 1998). Por eso resultan decisivos los patrones de comportamiento que se desarrollan en la escuela, la cultura (y subculturas) que se producen en ella, el currículum oculto que enseña de manera subrepticia y constante, la micropolíticas de las relaciones que se establecen en ella. Se aprende democracia ejercitándola, no con hermosos discursos que la explican y alaban.



# BIBLIOGRAFÍA

## Educación y Sociedad



ALMEIDA, J. (1990): Consideraciones sobre la intervención de los padres en la escuela. En EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. No 6.

## Educar en valores



BOLIVAR, A. (1999): Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. junta de Andalucía. Sevilla.

## Participación, gestión e ideología?

BERNAL y OTROS (1997): Participación, gestión e ideología? En GARAGORRI, X. y MUNICIO, P.: Participación, autonomía y dirección. Madrid: Ed. Escuela Española

## Una alternativa para la enseñanza

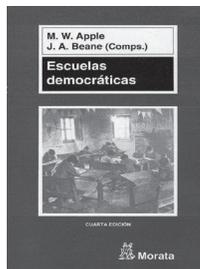


BOZAL, V. ( 1977): Una alternativa para la enseñanza. Madrid: Centropress. .

## Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado

CEPRIAN, B. (1991): Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado. Origen y evolución (1836-1986). Madrid: UNED.

## Escuelas democráticas



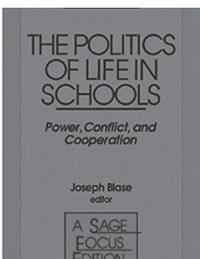
APPLE, M. y BEANE, J. (1997): Escuelas democráticas. Madrid: Ed. Morata.

## La inevitable necesidad de participación en la escuela pública



BELTRÁN, F. (1999): La inevitable necesidad de la participación en la escuela pública. En REVISITA ENFOQUES EDUCACIONALES. Vol. No 1. No 2.

## The politics of life in schools



BLASE, J. (1991): The politics of life in schools. Newbury Park: Sage.

## Programa escuela-familia

DÉNIZ, A. y DOMÍNGUEZ, H. (1998): "El programa Escuela-Familia: Una experiencia de apoyo institucional a la relación escuela-familia". En CONCEPTOS. No 3.

## Educación y sociología

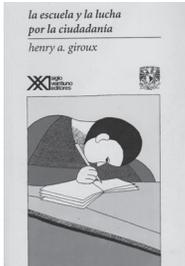


DURKHEIM, E. (1975): Educación y sociología. Barcelona: Ed. Península.



# BIBLIOGRAFÍA

## La escuela y la lucha por la ciudadanía



GIROUX, H. (1993): La escuela y la lucha por la ciudadanía. Madrid: Ed. Siglo XXI.

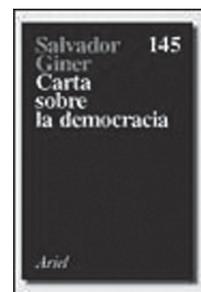
## La participación de los padres en el control y gestión de la enseñanza

FEITO, R. (1992): La participación de los padres en el control y gestión de la enseñanza. Departamento de Sociología III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense. Tesis Doctoral.

## Fernández Enguita

- La escuela a examen (1990). Madrid: Eudema.
- La profesión docente y la comunidad escolar. crónica de un desencuentro (1993). Madrid: Ed. Morata.
- El parto de los montes. En Cuadernos de Pedagogía (1994). No 224. .

## Carta sobre la democracia



GINER, S. ( 1996): Carta sobre la democracia. Barcelona: Ariel.

## La escuela pública comunitaria



GÓMEZ LLORENTE, L. y MAYORAL, V. (1981): La escuela pública comunitaria. Barcelona: Ed. Laia.

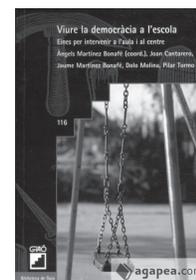
## El aprendizaje es participación social

FLECHA, R. (19198): El aprendizaje es participación social. En CONCEJO: La participación social como eje educativo. Reflexiones y experiencias. XX Escuela de Verano. Valladolid.

## Desarrollo organizativo de los Centros educativos basado en la comunidad

MARTÍN MORENO, Q. (1996): Desarrollo organizativo de los Centros educativos basado en la comunidad. Madrid: Ed. Sanz y Torres.

## Martínez Bonafé



-La democracia en la escuela como investigación del currículum. En MARINEZ BONAFÉ, J.: Trabajar en la escuela (1998):. Madrid: Miño y Dávila Editores.

-Viure la democràcia a l'escola (1999). Carpeta de Treball. Graó.

## Evaluación de la participación en los centros escolares



MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.B. (1997): Evaluación de la participación en los Centros Escolares. Madrid: Ed. Escuela Española

## Estudios sobre la participación social en la enseñanza

MAYORDOMO, A. (Coord) (1992): Estudios sobre participación social en la enseñanza. Castelló: Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló.

# BIBLIOGRAFÍA

## Images of Organization



MORGAN, Images of Organization. Beverly Hills: Sage Publications.

## Organización Escolar. Una perspectiva ecológica



RODRÍGUEZ ROJO, M. (1993): Asociación de Padres y participación comunitaria. En LORENZO, M. y SAENZ, O.: Organización Escolar. Una perspectiva ecológica. Alcoy: Ed. Marfil.

## Ciudadanía sin fronteras



SÁNCHEZ TORRADO, S. (1998): Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer.

## Cómo entender y aplicar la democracia en la escuela



SARRAMONA, J. (1993): Cómo entender y aplicar la democracia en la escuela. Barcelona: Aula Práctica. CEAC.

## Tesis doctoral

SOLER SANTALIESTRA, J. R. (1998): La participación democrática de la comunidad educativa en la Administración-gestión del Centro Escolar. El Consejo Escolar. Universidad Autónoma de Barcelona.

## Una guía para la participación

TSCHORNE, P, VILLALTA, M. y TORRENTE, M. (1992): Padres y madres en la escuela. Una guía para la participación. Barcelona: Paidós. .

## Educación moral, postmodernidad y democracia



RUBIO CARRACEDO, J. (1996): Educación moral, postmodernidad y democracia. Madrid: Ed. Trotta.

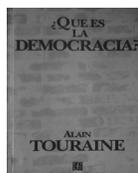
## San Fabián, J.L.

-Gobierno y participación en los centros escolares: sus aspectos culturales. En Actos del II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar (1992). GID. Sevilla.  
-La participación. En CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1994): No 224.

## Santos Guerra

-La participación de padres y madres. El estado de la cuestión (1992). En CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, 224.  
-La democracia, un estilo de vida. En CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1994). No 224.  
-Democracia escolar o el problema de la nieve frita. En VARIOS: Volver a pensar la educación (1995). Madrid: Ed. Morata.  
-El crisol de la participación. Investigación etnográfica sobre Consejos Escolares de Centro (1997). Madrid: Ed. Escuela Española.  
-Las falacias de la participación. En CONCEPTOS. No 4. SARAMAGO, J. (1998): Todos los nombres. Madrid: Alfaguara.

## ¿Qué es la democracia?



TOURAINE, A. (1994): ¿Qué es la democracia? Madrid: Ed. Temas de Hoy.

## Democracia vital



SIMÓN RODRIGUEZ, E. (1999): Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la pleno ciudadanía. Madrid: Ed. Narcea.

## “El presente y futuro de nuestra tierra dependen en gran medida del éxito educativo”

**Sonia Gaya** encara su segundo curso al frente de la Consejería de Educación convencida de que la enseñanza es la llave para alcanzar “lo imposible”, de ahí la importancia de sellar un pacto educativo



*Por su pasado como profesora de Secundaria y dirigente sindical -en FETE-UGT- Sonia Gaya conoce muy bien las bambalinas de la enseñanza y del sistema educativo. Cercana y abierta a escuchar todas las voces, afronta su segundo curso como consejera de Educación con un aumento en la plantilla docente -el mayor de la historia de Andalucía-, convencida de que el presente y futuro de la comunidad dependen en gran parte del éxito educativo.*

En el Congreso de la CODAPA anunció la contratación de 1.300 nuevas plazas de docentes en Primaria y 2.000 en Secundaria. ¿Para este curso, cuántas de esas plazas comprometidas se incorporan?

El refuerzo de la plantilla en Primaria está en marcha. En total se incorporarán 1.300 cupos en los próximos tres cursos, empezando este 2018/2019 con los primeros 500. Somos lo que hacemos y hacemos lo que decimos. Susana Díaz se compro-

metió en el Parlamento a poner en marcha esta medida y ya hoy es una realidad.

¿Cuándo se incorporarán los 397 puestos de personal comprometidos en los centros? ¿Considera que con estas incorporaciones se eliminan las carencias actuales de personal de administración y servicios?

De ese total, 259 servirán para reforzar las plantillas de las delegaciones territoriales, de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta, atención al alumnado con necesidades educativas especiales y el comedor escolar. Esta medida ya está en vigor.

Este curso se han incrementado las subvenciones a proyectos de coeducación y voluntariado para las AMPA, pero la CODAPA aún considera necesario seguir profundizando en esta senda con mayores cuantías. ¿Aumentarán estas líneas para las AMPA?

Respecto al curso pasado hemos incrementado



en casi 300.000 euros la cuantía destinada a la coeducación, voluntariado y la línea de subvenciones a Confederaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnado. En la medida de lo posible, seguiremos siendo expansivos en este importante capítulo.

## ¿Qué porcentaje de ejecución ha alcanzado el Plan de Climatización que acomete la Junta?

Como en el plan para la retirada del amianto, la Junta ha entendido nuevas necesidades que acometer en nuestras infraestructuras educativas y ha puesto en marcha un Plan de Climatización único en el país. Una estrategia plurianual para mejorar la sostenibilidad, el confort y experiencia en el centro educativo. Ya se realizaron con un plan de choque 57 actuaciones el pasado año y este verano se ha llevado a cabo otras 179 actuaciones. Hemos ejecutado inversiones por valor de 13,7 millones.

## En la pública se cierran líneas por la bajada de la natalidad, mientras la privada concertada está blindada por las sentencias judiciales. ¿Qué plan tiene Educación para invertir esta tónica?

En Andalucía mantenemos un porcentaje de 80 o 81% enseñanza sólo pública y 20 o 19% concertada, muy por debajo de la media española -de más

del 32%. Nuestro deber es garantizar una plaza pública a toda la ciudadanía con los mejores servicios. Y en eso estamos. Por eso, este año superamos por primera vez los 100.000 profesionales en la plantilla pública docente, hemos invertido en la última década 1.823 millones en infraestructuras u ofrecemos servicios complementarios sin parangón en España, entre otras cosas. La mayoría de las veces, cuando cerramos una unidad de la concertada por falta de alumnado, los tribunales nos obligan a volver a ponerla, basándose en el artículo 109.2 de la LOMCE, que prioriza la demanda social. Mientras eso sea así, tendremos que esforzarnos en que nuestros centros públicos sean realmente un referente para las familias y su primera opción.

## La CODAPA defiende los comedores gestionados por las AMPA y con cocina propia. Este curso se han organizado movilizaciones por este tema. ¿En qué punto está la situación con los casos de Granada y Almería? ¿Promoverá Educación cambios normativos para promover esta gestión?

Tanto en Granada como Almería se cumplieron escrupulosamente la normativa vigente y los criterios de la Intervención General de la Junta de Andalucía. El resultado lo determinó un procedimiento de concurso público. En el caso del Gómez Moreno (Granada), con quienes mantuvimos varias

reuniones, parece que hay buena disposición entre empresa adjudicataria y AMPA para una futura gestión conjunta. Pero independientemente del caso particular, es cierto que el debate existe, y que debemos buscar fórmulas conjuntas para atender las nuevas demandas, siempre teniendo en cuenta la viabilidad de las propuestas y la eficiencia de las medidas, y así lo haremos. Aún así tengo que destacar que este es un servicio que se presta en 1.960 centros, donde comen más de 193.000 niños y niñas y se sirven 21,5 millones de menús. Una comida que cuenta con todos los controles y emplea 3,2 millones de productos ecológicos.

**Nuestra Confederación lleva dos años solicitando la ampliación del plazo de la orden que regula las actividades de las AMPA en centros escolares y un cambio de dicha normativa. ¿Tiene previsto Educación modificar la norma?**

Está en tramitación la orden que va a flexibilizar la fecha para la presentación de proyectos de actividades de las AMPA. De esta manera, desde las delegaciones territoriales se podrán atender a las necesidades que surjan a partir del 15 de mayo de cada año.

**¿Cómo garantizará la futura Ley de la Formación Profesional el acceso a la FP? ¿Contemplará la participación de las familias en el Consejo Rector de la FP? ¿Está prevista la creación de una FP básica específica, como solicitamos desde la CODAPA?**

Seguiremos apostando por priorizar el acceso a la FP de aquellos que quieren continuar en el sistema educativo. Al mismo tiempo potenciaremos la formación a distancia, semipresencial o la acreditación profesional para aquellos que quieren volver para recualificarse a través de la FP. En todo esto tiene un papel fundamental la orientación profesional, y no sólo para el alumnado sino para las familias. Este es un pilar básico de la nueva Ley: qué hacer, para qué y cuál es el objetivo adaptado a las necesidades del estudiante y del entorno productivo. Ahí es fundamental el papel de padres y ma-

dres, y su participación es clave. Quizás un aspecto a profundizar más que la participación en un órgano de planificación y gobernanza con los sectores productivos como el consejo Rector. En cuanto a los programas específicos de FP Básica hay que señalar que ya hay en marcha 35 programas para dar continuidad en el sistema educativo a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales. El objetivo es que adquieran habilidades asociadas al perfil profesional y les permita tener unas expectativas razonables de inserción laboral.

**El secretario general de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación presentó durante el XIII Congreso de la CODAPA un Acuerdo por la Educación a falta de un Pacto Educativo. ¿En qué punto se encuentra este acuerdo?**

De momento no tenemos Pacto Educativo a nivel nacional y sí grupo de trabajo para el desarrollo de un acuerdo social y político sobre la Educación en Andalucía.

Es necesario un marco normativo estable y común sobre un área tan imprescindible en nuestra sociedad. Tenemos que buscar los puntos comunes y dejar a un lado diferencias sobre las que nunca nos pondremos de acuerdo. Creo posible y necesario un Pacto, un pacto en el que toda la comunidad educativa debe participar para ayudar a diseñar la mejor educación para la ciudadanía.

**El PSOE decidió abandonar el Pacto Educativo por no contemplar el blindaje de la Educación con el 5% del PIB. Sin embargo, esta misma medida se ha rechazado en Andalucía. ¿Por qué?**

El Gobierno andaluz prioriza la educación como uno de los ejes fundamentales del Estado del Bienestar. El presente y futuro de nuestra tierra depende en gran medida del éxito educativo. Por eso, a la hora de definir los presupuestos, Educación, Sanidad y Dependencia, son las que mayor mimo reciben. De hecho, junto con Universidades, Andalucía ya supera el 5% del PIB. Tampoco podemos pasar por alto que garantizar el 5% del PIB en inversión a nivel estatal, supone hacer que el Estado actúe como

**“Creo posible y necesario un Pacto, un pacto en el que toda la comunidad educativa debe participar”**

compensador de las desigualdades territoriales, contribuyendo a que la inversión autonómica en educación pueda alcanzar ese 5% también en todas las CCAA. También me gustaría señalar que tan importante como el cuánto, son el qué, a quién y cómo. En lo cualitativo recuperamos derechos laborales de los docentes, ampliamos plantillas para ofrecer una mejor atención al alumnado, ofrecemos nuestros servicios complementarios sin modificar precios y con bonificaciones hasta la gratuidad total, gratuidad de libros de texto, hemos mantenido programas importantes de acompañamiento a pulmón, como es el caso del PROA, etc.

**“No creo que el debate sea ‘deberes sí o no’, sino cuáles son las herramientas necesarias para un aprendizaje real”**

**Para salvar las dificultades que afronta el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) al llegar a 4º de ESO, cuando deben incorporarse a un curso normalizado, nuestra organización plantea la posibilidad de que las asignaturas de libre disposición de 4º sean refuerzo educativo. ¿Tendrá en cuenta Educación esta posibilidad de cara al próximo curso?**

La difícil situación académica del alumnado PMAR en el último curso de la ESO tiene su origen en la inadecuada configuración que hace la LOMCE de esos Programas, que finalizan en tercero, en lugar de acompañar al alumnado también en cuarto. Para paliar esto, la Junta diseñó programas de refuerzo en cuarto que el alumnado podrá cursar en lugar de las asignaturas de libre configuración autonómica. Se trata de una gran novedad ya incorporada en la normativa curricular andaluza. Que nadie se quede atrás es un principio irrenunciable, por eso se facilita al alumnado la superación de sus dificultades permitiéndole incluso cursar una asignatura menos.

**¿Cree que el alumnado afronta una carga excesiva de deberes?**

Los deberes dependen de la autonomía de los cen-

tros y de la propia organización del docente. Creo que la motivación es fundamental para el éxito educativo, y cuestiones como las “tareas para casa”, a veces y en determinado tipo de alumnado, pueden hacer que entre en una desidia que no sea beneficiosa; pero no creo que el debate sea “deberes sí o no”, sino cuáles son las herramientas que necesita el alumnado para que su aprendizaje sea real.

**En el último Congreso de la CO-DAPA abogó por impulsar cambios en la pedagogía. ¿En qué línea deberían ir estos cambios?**

La sociedad evoluciona y los cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje también. Ya nadie se imagina una educación basada exclusivamente en la memoria y en seguir la lección. Tenemos que proporcionar a los docentes herramientas para que nuestro alumnado aprenda de otro modo, para que se motive, para que sea consciente de sus capacidades y las potenciemos. Por otro lado, en una sociedad tecnológica, la digitalización tiene que entrar por las puertas de los centros y quedarse para siempre. Por eso, estamos poniendo en marcha el Plan de

**“Tenemos que proporcionar a los docentes herramientas para que nuestro alumnado aprenda de otro modo”**

Digitalización de la Educación en Andalucía, empezando a dotar de banda ancha ultrarrápida a todos los centros, a fomentar la creación de materiales en red y en la nube (ya hay 2.500 docentes creando recursos para el profesorado) y además este curso ponemos en marcha un pilotaje, el programa PRODIG, para impulsar y apoyar la transformación digital.

**El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar la elaboración de la Estrategia Digital de Educación de Andalucía, ¿qué novedades cree que debe recoger?**

Es una apuesta por los nuevos modelos de aprendizaje y la adquisición de la competencia digital. Afrontamos el reto de la modernización en las prácticas educativas basadas en la interacción, participación y el uso responsable de las TICs. Apostamos



por una digitalización en el proceso educativo. Más allá del dispositivo en sí, nos orientamos hacia el aprendizaje eficaz en la era digital.

**En un informe el Defensor del Pueblo dijo echar en falta un registro detallado para casos de acoso escolar que ayude a prevenirlos. Por su parte, tras el caso de Cazorla, Save The Children exigió una ley integral que erradique todas las formas de violencia contra la infancia. ¿Falta o falla algo en el protocolo establecido por la Junta?**

Todos los centros tienen un módulo específico en el sistema de gestión SENECA para advertir de casos que afecten a la convivencia positiva. Tan sólo un caso de acoso en nuestros centros merece toda la atención y dedicación, pero eso no es óbice para indicar que la convivencia en las aulas andaluzas es altamente positiva. Y todo esto lleva un trabajo de años y mucho ha tenido que ver que esta administración haya sido pionera en trabajar la prevención. Fuimos los primeros en poner protocolos de actuación ante casos de acoso o ciberacoso; más de 2.300 centros participan en el programa 'Escuela: espacio de paz'. Trabajamos con planes de igualdad, y desde 2007 contamos con el teléfono de la convivencia. Aún así somos conscientes de la importancia de este asunto y para este curso hemos generalizado a todos los centros el programa ConRed para sensibilizar a familias, alumnado

y profesorado en la ciberconvivencia a través de materiales didácticos, trípticos informativos, adhesivos, cartelería, marcalibros, etc.

**Tras su nombramiento hemos aprecido una mejora en la comunicación de la Consejería con el movimiento de madres y padres, con reuniones periódicas con la CODAPA. ¿Cuál es su visión respecto de la participación de las familias en la educación?**

Las familias tienen un papel fundamental en la participación en la educación. Su posición privilegiada entre el alumnado y la experiencia con el centro les lleva a reivindicar y proponer medidas y actuaciones que redundarán en el éxito educativo. El diálogo, la participación y cooperación es obligatorio desde la Administración, porque todos y todas juntos hacemos más y mejor educación.

**¿Qué mensaje desea transmitir a las madres y padres como miembros del voluntariado de las AMPA?**

Lo que me gustaría transmitir son dos mensajes. Uno de agradecimiento a las familias. Creo sinceramente que su participación ha supuesto un hito importante y enriquece notablemente nuestra educación. El otro es de ilusión, esa ilusión compartida que nace del compromiso y convencimiento de que a través de la educación, alcanzaremos lo imposible.



## **Acuerdo con el colegio de psicólogos andaluz**

### **FAMPA Sevilla firma un convenio para promover actividades centradas en tratar problemas como el acoso escolar o el TDA**

FAMPA Sevilla 'Nueva Escuela' ha firmado un acuerdo de colaboración con el colegio oficial de psicólogos de Andalucía Occidental con el objetivo común de impulsar actividades que promuevan la atención e intervención psicológica del alumnado y sus familias, con especial énfasis en problemas como el acoso escolar, el trastorno de déficit de atención -con o sin hiperactividad- y en la prevención de adicciones.

**Jornadas educativas.** La federación ha participado, por otra parte, en varias jornadas educativas organizadas por los ayuntamientos de distintos municipios de Sevilla como el 'I Encuentro de AMPA de los institutos de la comarca de la Roda de Andalucía', donde ofreció una charla dirigida a las directivas de las asociaciones de madres y padres. FAMPA Sevilla intervino, asimismo, en las jornadas 'Un proyecto

común", celebradas en Pilas, donde Cristina Vidal, miembro de la junta directiva abrió una mesa redonda sobre 'El papel de las AMPA en el sistema educativo actual'. Por último, la federación asistió a las jornadas sobre Acoso Escolar organizadas en Mairena del Aljarafe con la ayuda de las comunidades educativas de los distintos centros públicos del municipio, donde las familias tienen un papel muy activo. El encuentro fue presentado por la delegada de Educación, Blanca de Pablos, y el vicepresidente de la federación, Alberto Generelo, y tuvo entre sus ponentes a Juan Manuel Montilla, 'El Langui', que emocionó a las niñas y niños con su popular canción 'Se buscan Valientes'. Ante la importancia del nuevo reglamento de Protección de datos (RGPD), FAMPA Sevilla organizó, por otra parte, una charla para informar a sus AMPA sobre esta normativa y su correcta gestión.

## **La Delegación de Educación de Huelva entrega los 'Premios al Compromiso educativo'**

### **Los galardones reconocen a centros, alumnado y docentes**

La Delegación de Educación de Huelva hizo entrega el 19 de junio de los 'Premios al Compromiso Educativo' correspondientes al año 2017, con los que se reconoce la proyección y relevancia educativa de centros, alumnado y personal docente de Andalucía..

En la modalidad 'Al mejor proyecto o experiencia educativa' en Infantil, Primaria y Personas Adultas se han reconocido al CEIP Rufino Blanco de Encinasola por la transformación del centro y al CEIP San Walabonso de Niebla, por su Proyecto Guías Turísticas. En la categoría de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial se ha premiado al IES Saltés de Punta Umbría. Las estudiantes Marta Pérez, Eva Gualda y Ana Pérez han sido distinguidas, por su parte, por su rendimiento académico, al igual que Julio Sánchez.

La Junta ha premiado, por otra parte, la labor como director de Miguel Ángel Vázquez, del CPR Adersa 1. Se ha reconocido, asimismo, al Ayuntamiento de San Juan del Puerto y a la asociación Chinchimonete de Cortegana por su colaboración con los centros educativos. Se ha distinguido, por último, a la compañía Atlantic Copper por su desarrollo de la FP Dual en el CPIFP Profesor Rodríguez Casado.

## FAMPA Los Olivos renueva su acuerdo con Diario de Jaén

El periódico seguirá publicando el suplemento 'Familia & Escuela pública'

La Federación de AMPA de Jaén ha renovado el convenio con Diario Jaén para seguir publicando este nuevo curso el suplemento 'Familia y Escuela pública'.

Esta publicación mensual, con una tirada de 60.000 ejemplares, ha recogido numerosos actos, jornadas y reivindicaciones de la Federación y de las AMPA, así como entrevistas a personalidades educativas relevantes, convirtiéndose en un espacio de reflexión sobre la escuela pública. Tras su éxito el curso pasado, el suplemento volverá a brindar a las asociaciones de madres y padres la oportunidad de difundir sus actividades a la sociedad jienense, visibilizando la importancia de la participación.

**Balance.** Fampa Los Olivos ha hecho balance, por otro lado, del curso pasado, cuando registró gran participación de las AMPA en las actividades que organizó, lo que la ha convertido en un referente en la educación de la provincia. La federación destaca hitos relevantes como el 2º Congreso provincial de Educación, con la participación de Ramón Flecha, o los llevados a cabo en defensa de la escuela pública en el CEIP Santísima Trinidad (Úbeda) o en el IES San Juan Bosco (Jaén), entre otras.



## Diversidad cultural en las aulas

FAMPA Alhambra edita un cuadernillo en el que recoge buenas prácticas en la escuela pública sobre atención intercultural

La Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Granada, FAMPA Alhambra, ha editado el cuadernillo 'Diversidad Cultural en las Aulas', un material divulgativo que nace del interés por promover la participación y el respeto entre miembros de la comunidad educativa, independientemente de su identidad cultural. El cuadernillo analiza las dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades de participación en las AMPA federadas de las familias de orígenes culturales diversos y recoge buenas prácticas que se desarrollan en la escuela pública en relación a la Atención a la Diversidad Cultural.

**Escolarización.** La federación ha valorado, por otra parte, el proceso de escolarización en Granada. Según critica, se están cerrando líneas en zonas donde hay poca oferta pública (81 en 2016, 7 en 2017), mientras se siguen financiando centros privados sin de-

manda. Los cierres en la pública -lamenta- han provocado que familias se queden sin plaza y ratios de 28 cuando la legislación marca como tope 25.

El movimiento asociativo critica la falta de información sobre el cierre de líneas y pide a la Administración intervenir en los centros públicos donde apenas hay demanda para que las familias vuelvan a confiar en su labor.

FAMPA Alhambra denuncia, por otro lado, las deficientes infraestructuras en institutos. A su entender, la red pública de ciclos formativos "es insuficiente para cubrir la demanda", critica.

Son insuficientes, asimismo, los recursos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, sostiene. Para "garantizar su inclusión y evitar guetos", FAMPA Alhambra reivindica "PT y especialista en Audición y lenguaje en todos los centros. Y de paso, más orientadoras y orientadores en Primaria, que no dan abasto".



Contacta con nosotros en:  
Camino de Santa Juliana, 3. 18016 Granada  
(Edificio Centro del Profesorado)  
Teléfono: 958 20 46 52.  
Web: [www.codapa.org](http://www.codapa.org)  
Presidenta: Estela Gil



### FAPACE (Almería)

C/Arcipreste de Hita nº 26 - Bajo . CP: 04006 Almería  
Tlf.: 950 22 09 71. Fax: 950 22 28 31  
Web: [www.fapacealmeria.org](http://www.fapacealmeria.org). Pdte: Miguel Vera Sibajas



### FEDAPA (Cádiz)

C.P. Adolfo de Castro. C/ Guadalmesí s/n 3ª planta. 11012, Cádiz  
Tlf.: 956 28 59 85. Móvil: 672 02 64 40  
Web: [www.fedapacadiz.org](http://www.fedapacadiz.org). Pdta: Leticia Vázquez Ferreira



### FAPA Ágora (Córdoba)

C. E. P. Luisa Revuelta. C/ Doña Berenguela, nº 2. 14006 Córdoba.  
Tlf.-Fax: 957 40 06 42  
Web: [www.fapacordoba.org](http://www.fapacordoba.org). Pdta: María José Priego Mérida

**FAPA ÁGORA-CÓRDOBA**



**FAMPA - ALHAMBRA**  
Federación Provincial  
de Asociaciones de Madres y Padres  
del Alumnado de Granada

### FAMPA Alhambra (Granada)

Camino Santa Juliana, s/n. 18016 Granada Tlf.: 958 13 83 09.  
Web: [www.fapagranada.org](http://www.fapagranada.org).  
Pdta: Olga Leralta Piñán



### FAMPA J.R. Jiménez y Zenobia Camprubí (Huelva)

Avenida Andalucía 11-A. Bajo Izqda. 21004 Huelva.  
Teléfono: 959 26 12 03.  
Web: [www.fampahuelva.org](http://www.fampahuelva.org). Pdta: Leonor Parrales Gutiérrez



### FAMPA Los Olivos (Jaén)

C. E. Adultos Paulo Freire. Plaza Pintor El Greco, s/n. 23700, Linares (Jaén)  
Tlf.: 953 65 06 25. Fax: 953 69 71 99  
Web: [www.fampajaen.org](http://www.fampajaen.org). Pdte: Pedro Ángel Delgado Alcudia



### FDAPA (Málaga)

C. P. Rodríguez de la Fuente. Calle Hoyo Higuierón, nº 3. 29003, Málaga  
Tlf.: 952 04 26 23. Fax: 952 04 26 71  
Web: [www.fdapamalaga.org](http://www.fdapamalaga.org). Pdta: Yolanda Atencia Cuenca



### FAMPA Nueva Escuela (Sevilla)

Ronda del Tamarguillo s/n. Edif. Delegación Provincial de Educación. 41005 Sevilla  
Tlf.: 954 93 45 68 Fax: 954 66 22 07  
Web: <https://fampasevilla.blogspot.com> Pdta: Mª Jesús Alonso Ledesma